



FORMULARIO DE SOLICITUD DE RE-INSCRIPCION DE PRODUCTO

SENASA
DILAB

DECLARACION JURADA
Completar este formulario por cada producto a reinscribir
(Para desplazarse entre los campos hacerlo con la flecha)

FECHA : 09-02-10

DATOS DE LA FIRMA TITULAR DEL PRODUCTO		
NOMBRE: CHEMOTECNICA S.A DOMICILIO: González y Aragón N° 207 Esq. Marconi, ruta 205- km 43.5 CP: B1812 EIE PROVINCIA: Carlos Spegazini, Buenos Aires TEL: 02274-429000 CORREO ELECTRONICO: atomalin@chemotecnica.com		
DATOS DEL PRODUCTO		
PRODUCTO: CHEMOTECNICA S.A NOMBRE COMERCIAL O FANTASIA: DDVP 100% EC MARCA: BAFOX		
USOS: INSECTICIDA		
DOSIS DE USO: 15 a 50 mL x litro de agua, para tratar 100 m2		
CERTIFICADO: C-367	EXPEDIENTE: N°: 13462 Año: 2001	RESOLUCION/ DISPOSICION: N°: 155 Año: 2002

DOCUMENTACION A PRESENTAR

REQUISITOS: Presentar en Mesa de Entrada de expedientes los CINCO (5) ítems siguientes, **EN ORIGINAL**, caso contrario no podrá reinscribirse el producto.

- 1- Este FORMULARIO DE SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN, completo. (Se sugiere presentar un duplicado de este, para ser sellado por mesa de entradas y con ello la firma tendrá constancia de ingreso de la solicitud de reinscripción).
- 2- CUPÓN DE PAGO B de EVALUACION de reinscripción del producto, emitido por tesorería. Para obtener el mismo, deberán presentar en tesorería la orden de pago que se adjunta, completa y abonar el arancel correspondiente.
- 3- El formulario de DATOS PERSONALES, completo.
- 4- El Certificado del producto a vencer (ORIGINAL 2).
- 5- DOS (2) Rótulos vigentes del producto. (En caso de ser el producto importado, presentar, además, DOS (2) del país de origen).

OBSERVACIONES:

- a- Evaluada la documentación presentada, si la misma cumple con la legislación vigente, se procederá a reinscribir el producto por 5 años; caso contrario se notificará por mail a la firma indicando las razones del rechazo. Para dar celeridad al trámite se sugiere aceptar/responder el acuse de recibo.
- b- Reinscripto el producto: serán notificados, la firma y el gestor, a las direcciones de correo electrónico que constan en el formulario de DATOS PERSONALES presentado.
Previo al retiro del nuevo certificado deberán abonar en tesorería, el arancel correspondiente (Código 2488).

Dr. GUYLEFRMO C. WALLACE
DIRECTOR TÉCNICO
CHEMOTECNICA S.A.

DATOS DEL RESPONSABLE TECNICO: